



ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, EL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR DEL ESTADO DE SINALOEA (CEPAVIF) Y SU ÓRGANO DESCONCETRADO EL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE SINALOEA (CJM) PARA EL PERÍODO 2025 – 2027.

En la ciudad de Culiacán de Rosales, siendo las 11:15 horas, del día veinticinco de junio del dos mil veinticinco, las personas servidoras públicas, reunidas en Sala de Juntas de las Secretaría de las Mujeres, en 2do piso del Palacio de Gobierno, con domicilio en Av. de los Insurgentes S/N Colonia Centro Sinaloa C.P 80129. Con la finalidad de formalizar la integración del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de ésta Secretaría, de conformidad con lo dispuesto en el capítulo Primero del Título Sexto del Código de Ética de las y los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Sinaloa, relativo a los mecanismos de integración y fundamento de los Comités de Ética y de Prevención de los Conflictos de Interés al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, Declaratoria de Quórum Legal e Inicio de Sesión
2. Aprobación del Orden del Día
3. Mensaje de la Presidenta del Comité
4. Toma de Protesta por parte de la Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, a las personas servidoras públicas electas.
5. Integración del Comité
6. Funciones y objetivos del Comité
7. Acuerdo
8. Cierre de la sesión y levantamiento del acta de instalación.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN.

La Lcda. Yuridia Samantha Pérez Olivas, en su calidad de Presidenta de Comité de Ética verifica la existencia del quórum, encontrándose presentes todas las personas convocadas a la sesión. Por lo que procede formalmente a instalar la sesión convocada.

[Handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]



5. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA

Atendiendo el título sexto del "Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Sinaloa" y los resultados del proceso de elección que se llevó a cabo mediante votación electrónica de las personas servidoras públicas que integran la Secretaría de las Mujeres, CEPAVIF y CJM. El Comité de Ética de LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES se conformará con las personas integrantes y calidad siguiente:

INTEGRANTE	CALIDAD
Lcda. Yuridia Samantha Pérez Olivas Directora de la Unidad de Administración	Presidenta del Comité propietaria permanente
Lcda. Jazmín Guadalupe Machuca López Asistente de la Unidad de Administración	Suplente
Ing. Moisés Trejo Cortés Jefe de Departamento de Vinculación	Secretario Ejecutivo
Lic. Carlos Miguel Peña Ibarra Jefe de Departamento de Recursos Humanos	Suplente
MI. Margarita Urías Burgos Directora de Perspectiva de Género	Integrante propietaria temporal
Lcda. Karenina García Ruelas Jefa del Departamento de Prevención y Atención	Suplente
Ing. Jonathan Joshua López Gana Apoyo logístico de la Unidad de Administración	Integrante Propietario Temporal
Lcda. Cynthia Juan Qui Jiménez Jefa del Departamento de Comunicación	Suplente

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like Amanda, Jonathan Lopez, and others.]

[Handwritten signature and initials at the bottom right of the page.]



INTEGRANTE	CALIDAD
Lcda. Martha Elena Rocha Rochín Jefa del Departamento de Administración y Finanzas	Integrante Propietaria Temporal
Lcda. Christian Nayeli Avalos Asistente de Atención Ciudadana	Suplente
Lcda. Ana Rocío Benítez García Jefa del Departamento de Vinculación y Empoderamiento	Integrante Propietaria Temporal
Lcda. Aurora Zavala Beltrán Jefa del Departamento de Atención Ciudadana	Suplente
Lcda. Alma Yadira Hernández Trujillo Jefa del Departamento de Administración y Finanzas	Integrante Propietaria Temporal
Lcda. Guillermina Pereda Zamora Capacitadora del Departamento de Atención, Asesoría y Consulta	Suplente
Lcda. Ana Cecilia Burgos Chaidez Capacitadora del Departamento de Detección, Capacitación e Investigación	Integrante Propietaria Temporal
Lcda. Yuriria Armenia Carrasco Flores Capacitadora del Departamento de Detección, Capacitación e Investigación	Suplente

[Handwritten signatures and names in blue ink, including: Avalos, Rocha, Benítez, Zavala, Hernández, Pereda, Burgos, Carrasco, and others.]

[Handwritten signature and name: Avalos Nayeli]



12. Fomentar acciones permanentes sobre el respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género, y los demás principios constitucionales y legales, valores y reglas de integridad contenidas en el presente Código de Ética y en el Código de Conducta, que permitan a los servidores públicos identificar y delimitar las conductas que en situaciones específicas deban observar en el desempeño de sus empleos, cargos, comisiones o funciones.
13. Promover en coordinación con la Unidad, programas de capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés, entre otras.
14. Dar vista a la Secretaría y en su caso al órgano interno de control de la dependencia o entidad de las conductas de los servidores públicos que puedan constituir responsabilidad administrativa en términos de la normatividad aplicable en la materia.
15. Otorgar reconocimientos o premios a instituciones, áreas o personas que promuevan acciones o que realicen aportaciones que puedan implementarse para reforzar la cultura de la ética y la integridad entre los servidores públicos, conforme a las bases que establezca la Unidad.
16. Presentar en el mes de enero al titular de la dependencia o entidad o al órgano de gobierno de las entidades según corresponda y a la Unidad, así como en su caso al COCODI durante la primera sesión del ejercicio fiscal siguiente, un informe anual de actividades.
17. Establecer los subcomités o comisiones que estime necesarios para el cumplimiento de sus funciones, así como sus bases de funcionamiento respectivas.
18. Las demás análogas a las anteriores y que resulten necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

OBJETIVOS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

1. Llevar a cabo acciones permanentes para identificar y delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar las y los servidores públicos de LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES en el desempeño de sus empleos, cargo o comisiones.
2. Lograr que las y los servidores públicos de LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES conozcan, entiendan y vivan los valores y principios del Código de Ética de la Administración Pública Estatal y del Código de Conducta de la dependencia.

[Vertical column of handwritten signatures and names in blue ink, including names like Jonathan Lopez, Ana Luisa Viquez, and others.]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right.]



3. Orientar a las y los servidores públicos de LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES en asuntos relacionados con la emisión, aplicación y cumplimiento del Código de Conducta de la Dependencia, particularmente en caso de dilemas éticos.

7. ACUERDO

SM/CEPCI/001/2025. Infórmese mediante oficio de la integración del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de ésta Secretaría, anexando copia del acta, al Departamento de Ética e Integridad de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, siendo responsable de su seguimiento el Secretario Ejecutivo del Comité.

8. CIERRE DE LA SESIÓN Y LEVANTAMIENTO DEL ACTA DE INSTALACIÓN

Siendo las 12:00 horas del 25 de junio del 2025, en la Sala de Juntas de la SECRETARÍA DE LAS MUJERES, ubicadas en Palacio de Gobierno 2do. Piso, C.P. 80129, Culiacán, Sinaloa, y no habiendo otros asuntos que tratar se cierra la presente sesión de instalación y se instruye al Secretario Ejecutivo que levante acta respectiva en la que conste la firma de todas las partes que intervinieron.

FIRMAS

 _____ Lcda. Yuridia Samantha Pérez Olivas Presidenta	 _____ Lcda. Jazmín Guadalupe Machuca López Suplente de la Presidenta
 _____ Ing. Moisés Trejo Cortés Secretario Ejecutivo	 _____ Lic. Carlos Miguel Peña Ibarra Suplente del Secretario Ejecutivo
 _____ MI. Margarita Urías Burgos Miembro propietaria temporal	 _____ Lcda. Karenina García Ruelas Suplente



Jonathan Lopez

Ing. Jonathan Joshua López Gana
Integrante propietario temporal

[Signature]

Lcda. Cynthia Juan Qui Jiménez
Suplente

[Signature]

Lcda. Martha Elena Rocha Rochín
Integrante propietaria temporal

Avalos Nayeli

Lcda. Christian Nayeli Avalos
Suplente

[Signature]

Lcda. Ana Rocío Benítez García
Integrante propietaria temporal

[Signature]

Lcda. Aurora Zavala Beltrán
Suplente

[Signature]

Lcda. Alma Yacira Hernández Trujillo
Integrante propietaria temporal

[Signature]

Lcda. Guillermina Pereda Zamora
Suplente

[Signature]

Lcda. Ana Cecilia Burgos Chaidez
Integrante propietaria temporal

[Signature]

Lcda. Yuriria Armenia Carrasco Flores
Suplente

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, PERTENECE A LA ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS CELEBRADO EL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2025, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, SINALOA.



ACUSE

Culiacán, Sinaloa: a 18 de junio del 2025
OFICIO No. SM/CEPC/005/2025

A LAS Y LOS INTEGRANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTE ELECTOS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES

PRESENTE. -

Le saludo cordialmente, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 11 y 25 del Código de Ética de las y los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Sinaloa, me permito convocarle a participar en la sesión de instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de las Mujeres.

Dicha sesión se llevará a cabo el miércoles 25 de junio del presente año, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de esta Secretaría.

Sin más por el momento, y en espera de contar con su distinguida presencia, me despido reiterándole mi más alta consideración y respeto.

ATENTAMENTE

S.P.O.
LCDA. YURIDIA SAMANTHA PÉREZ OLIVAS

Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de las Mujeres

*Recibi
18/06/2025*

*Recibi
18/06/2025*

*Recibi
18/06/25*

*Recibi
18/06/25*

*Recibi
18/06/25*

*Recibi
18.06.25*

*Recibi
18/06/25
J. C. P. Archivo*

*Recibi
18/06/2025*

*Recibi
18/06/2025*

*Recibi
18/06/2025*

*Recibi
18/06/25*

*Recibi
18/06/25*

*Recibi
18-06-25*

*Recibi
18/06/25*

*Recibi
18/6/25*